San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-108/19-CP

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-108/19-CP** relativo a : **REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDA ALFONSO REYES SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,** siendo las 10:00 hrs del dia 01 de NOVIEMBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Convocatoria Publica respectiva, las personas fisicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.

3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisón. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.

4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).

5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-108/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1.-PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: Diego A. Pico Gonzalez
2.- PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: GERARDO ANZUETO UZZ
3.- ING. JOSE FRANCISCO CURIEL ROJAS	FIRMA NOMBRE: ERNESTO CARDENAS GARCIA
4.-CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: JORGE A. DAVILA CASAS
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 01 de Noviembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-108/19-CP

OBRA: REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDAALFONSO REYES, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 01 Noviembre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
SE REPROGRAMA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PROXIMO 4-NOV-19 A LAS 11:00 HRS ———— o ———— SE MENCIONA EL CAMBIO DEL NOMBRE DEL PROYECTO COMO: "REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDA ALFONSO REYES A PARTIR DE LA CONSTRUCCION DE CRUCES SEGUROS Y AMPLIACION DE BANQUETAS"	

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

2DA JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-108/19-CP

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-108/19-CP** relativo a : **REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDA ALFONSO REYES SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,** siendo las 11:00 hrs del dia 04 de NOVIEMBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Convocatoria Publica respectiva, las personas fisicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.

3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisón. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.

4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).

5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

2DA JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-108/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1.-PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: Salvador Favila Limones
2.- PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: GERARDO ASUNTO
3.- ING. JOSE FRANCISCO CURIEL ROJAS	FIRMA NOMBRE: ERNESTO CARDENAS GARCIA
4.-CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: JORGE A. DAVILA CANAS
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 04 de Noviembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

2DA JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-108/19-CP

OBRA: REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDAALFONSO REYES, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 04 Noviembre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
SE ANEXA DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS ———— . ———— EL NUEVO HORARIO Y FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ES EL DIA 14-NOV A LAS 9:00HRS. SE ABRE PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA ECONOMICA SERIA PARA EL DIA 20-NOV A LAS 9:00HRS.	

MONTERREY, N.L. A 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
PRESENTE:

Con relación a la licitación pública No. **MSP-OPM-RP-108/19-CP**, correspondiente a la obra: **REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDA ALFONSO REYES, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** presentamos las siguientes dudas referentes a diversos conceptos que se encuentran dentro del catálogo de conceptos:

Concepto 5.10 El señalamiento de que medida es o si es igual al que se solicita en el concepto 8.5 sp-32 de 71 x 71? — es igual al 8.5

Concepto 5.11 A que se refiere con muerto de concreto en la pintura?
no tomar en cuenta esta referencia

Concepto 6.5 Que tipo o modelo de geotextil (características) es el que se está proponiendo? 80 gr/m²

Concepto 7.7 Es el mismo que se propone en el concepto 7.17?
son conceptos diferentes

Concepto 8.3 Para cuantas estaciones deberá ser el controlador o si tienen el modelo a colocar? control de Riego modular expandible 12 a 36, incluye modelos MCA. rain Bird o equivalente

En las partidas a partir de la 10. Señalamiento vial viene con una numeración que no sigue el orden ascendente, por lo cual la pregunta es si se dejan con esa numeración o se cambiaran? se ordenara consecutivos de conceptos

En las renivelaciones de los registros se contemplara el cambio de registros y si es así tendrán las especificaciones de los mismos? — solo considerar la renivelacion de registros

En espera de sus respuestas, quedamos de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.
ING. SALVADOR FAVILA LIMONES
REPRESENTANTE LEGAL